

## MORTALIDAD INCIDENTAL

5.1 El Comité Científico examinó el informe del grupo especial WG-IMAF (anexo 6), aprobó el informe y sus conclusiones, y el plan de trabajo para el período entre sesiones (anexo 6, Parte II, tabla 21), sujeto a los comentarios expresados a continuación.

5.2 El Comité Científico invitó a los miembros a revisar la composición del grupo de trabajo especial WG-IMAF y facilitar la asistencia de sus representantes a las reuniones del grupo, en especial a los miembros sudamericanos. Además, cuando sea posible (y proceda) convendría contar con la asistencia de los coordinadores técnicos en las reuniones de los grupos de trabajo WG-IMAF y WG-FSA y en la coordinación general del programa de observación (anexo 6, párrafo I.1).

### Mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías reglamentadas del Área de la Convención en 2006/07

5.3 El Comité Científico indicó que:

- i) El número de aves muertas observado en la pesquería de palangre en 2006/07 fue cero (se excluye a las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y la División 58.5.1), mientras que en 2005/06 se registró la muerte de dos aves (se excluye la misma zona) (anexo 6, párrafo I.2). Cuando se tomó en cuenta la mortalidad de aves marinas registrada en las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y División 58.5.1, el total extrapolado durante las operaciones de pesca de palangre en 2006/07 se estimó en 2 257. Dicha estimación incluye 313 aves en la Subárea 58.6, y 1 944 en la División 58.5.1 (anexo 6, Parte II, tabla 5) y representa una reducción de 13% con respecto al total combinado de la captura incidental estimada para la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 en la temporada anterior (anexo 6, párrafo I.6 y Parte II, tabla 6).
- ii) Este es el segundo año consecutivo en que no se observa la captura de albatros en la pesquería de palangre en el Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.2) y el primer año que no se observa la captura de ningún ave en la pesquería de palangre del Área de la Convención (exceptuando las ZEE francesas (anexo 6, Parte II, tabla 2);
- iii) En la pesquería de arrastre del draco rayado de la Subárea 48.3 se observaron seis aves muertas (albatros y petreles) y otras tres fueron liberadas ilesas (anexo 6, párrafo I.11 y Parte II, tabla 11). La tasa de mortalidad en esta subárea en 2007 fue de 0.07 aves por arrastre, comparada con 0.07, 0.14, 0.37 y 0.20 en 2006, 2005, 2004 y 2003 respectivamente (anexo 6, párrafo I.11 y Parte II, tabla 12);
- iv) Se observó la muerte de dos aves en la pesquería de arrastre de la Subárea 58.5.2, lo que representa un aumento con respecto a la mortalidad cero de 2006, aunque menor que la mortalidad observada en 2005 (anexo 6, Parte II, tabla 12);

- v) No se observaron casos de mortalidad de aves marinas en las pesquerías de arrastre dirigidas al kril en el Área 48 (anexo 6, párrafo I.12) ni en ninguna de las pesquerías con nasas (anexo 6, párrafo I.13);
- vi) Se notificó la muerte de tres mamíferos marinos en la pesca de palangre en 2006/07, a diferencia de la temporada 2005/06 cuando no se registró ningún caso de mortalidad incidental, y no se notificó ningún mamífero marino enredado y liberado en la pesquería de palangre este año (a diferencia de dos casos en 2005/06) (anexo 6, párrafo I.14);
- vii) No se registró ningún mamífero marino enredado o muerto en las pesquerías de arrastre de kril en el Área 48 en 2006/07, en comparación con 95 lobos finos antárticos (*Arctocephalus gazella*) registrados en 2004/05 y uno en 2005/06 (anexo 6, párrafo I.15);
- viii) No se registró ningún mamífero marino enredado o muerto en las pesquerías de arrastre de peces en 2006/07; una reducción con respecto a la temporada 2005/06 en la que murió un animal en la pesquería de arrastre de austromerluza en la División 58.5.2. Tampoco se registraron casos de mortalidad incidental de mamíferos marinos en las pesquerías con nasas (anexo 6, párrafos I.16 y I.17).

5.4 El Comité Científico tomó nota que el 100% de las aves marinas capturadas en el Área de la Convención – exceptuando las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1 – fueron enganchadas durante el virado del palangre (anexo 6, párrafo I.3, tabla 1). Como en los últimos dos años, 32% de las aves que se observaron enganchadas fueron capturadas vivas en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1 (anexo 6, párrafo II.15). Esto vuelve a reiterar la necesidad de concentrarse aún más en las medidas de mitigación aplicables durante el virado para reducir la captura incidental de aves que todavía ocurre en las pesquerías de palangre del Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.3).

5.5 El Comité Científico observó que Francia continuaba esforzándose en utilizar y desarrollar medidas de mitigación eficaces en las pesquerías que se llevan a cabo dentro de su ZEE, y que continúa reduciendo su captura incidental total de aves marinas (una reducción del 13% con respecto a la temporada anterior) (anexo 6, párrafos I.4 al I.6). No obstante, el nivel de captura en la pesquería de palangre de las ZEE francesas representa la única captura substancial de aves marinas en el Área de la Convención. El Comité Científico recomendó que Francia se esforzara por eliminar la mortalidad incidental de aves marinas, de conformidad con las políticas y prácticas de la CCRVMA (anexo 6, párrafo I.7).

5.6 En el caso de las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1, el Comité Científico recomendó que Francia (anexo 6, párrafos I.8 y I.9):

- i) considerara la posibilidad de que los observadores recopilen datos adicionales que describan la actividad de pesca y las medidas de mitigación (anexo 6, párrafo II.19);
- ii) presentara a WG-SAM un análisis detallado de la reacción de las poblaciones de petreles a las pesquerías y a los factores medioambientales para que dicho grupo lo considere y presente el informe pertinente al WG-IMAF en 2008 (anexo 6, párrafo II.20);

- iii) presentara todos los datos de captura incidental en bruto en el formato adecuado, tal como se hace para otras subáreas y divisiones del Área de la Convención, para permitir la notificación de la captura incidental total de aves marinas para toda el Área de la Convención (anexo 6, párrafo II.21);
- iv) llevara a cabo análisis para estudiar el problema de las altas tasas de captura registradas en algunos barcos, considerando específicamente problemas operacionales de la pesquería (anexo 6, párrafo II.22);
- v) considerara la ampliación del conjunto de medidas de mitigación utilizadas, en particular, durante el virado (anexo 6, párrafos II.25 al II.26);
- vi) trabajara en estrecha relación con participantes del WG-IMAF para estudiar más a fondo la naturaleza de las capturas de aves marinas y considerar la posibilidad de realizar pruebas experimentales (anexo 6, párrafo II.27);
- vii) utilizara análisis de los factores que provocaron la captura incidental de aves marinas en sus ZEE, a fin de mejorar la dirección de la gestión encaminada a reducir la captura incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo II.29);
- viii) presentara urgentemente un plan estratégico para eliminar la mortalidad de aves marinas que incluya detalles de los objetivos relativos a la aplicación de los dispositivos de mitigación recomendados, el establecimiento de límites de captura secundaria para reducir año a año la captura incidental de aves hasta alcanzar una captura cercana a cero en menos de tres años, y de la implementación de cierres adicionales de temporadas y de áreas, si no se cumplen los objetivos citados (anexo 6, párrafo II.30);
- ix) presentara un documento detallado que describa el conjunto completo de instrumentos normativos vigentes para reducir la mortalidad directa o indirectamente de aves marinas (anexo 6, párrafo II.31).

5.7 El Prof. Duhamel presentó información acerca esfuerzo continuado realizado por Francia desde 2001 para reducir la captura incidental de aves marinas, y al mismo tiempo eliminar la pesca INDNR en las ZEE francesas que ha redundado en una reducción de la captura incidental de aves marinas. Como en el resto del Área de la Convención, la mortalidad de albatros en las ZEE francesas se ha reducido a cero. Basándose en una evaluación del efecto de las pesquerías en las poblaciones de petreles en las Islas Crozet y Kerguelén (SC-CAMLR-XXVI/BG/22), la mortalidad incidental actual no está perjudicando a las poblaciones de petreles. Francia no está satisfecha con estos resultados y tomará medidas adicionales a través de un plan de acción que proyecta poner en marcha. El objetivo de dicho plan es reducir a la mitad el actual nivel de mortalidad incidental en los próximos tres años. Francia rendirá un informe anual a WG-IMAF sobre el progreso y los resultados intermedios de su plan de acción. Los elementos del mismo son los siguientes:

- i) presentar en 2008 todos los datos pertinentes a la captura incidental en el formato de la CCRVMA;

- ii) continuar aplicando plenamente las medidas de conservación de la CCRVMA (tasas de hundimiento de la línea, líneas espantapájaros, calado nocturno, vertido de restos de pescado);
- iii) continuar analizando los vínculos causales entre la pesca y la mortalidad incidental, incluida la recopilación de datos nuevos sobre el vertido de restos de pescado, las características de la línea espantapájaros, las tasas de hundimiento de la línea, uso de otros dispositivos o prácticas de mitigación, la experiencia del capitán de pesca y de los principales miembros de la tripulación, y la condición de la carnada al momento del calado;
- iv) considerar la adopción de nuevas disposiciones sobre la base de nuevos análisis;
- v) utilizar datos en tiempo real para realizar el seguimiento de cada barco, e implementar las disposiciones vigentes a fin de que se pueda hacer que se trasladen a otra zona los barcos que obtengan una alta tasa de captura incidental, o bien que cesen de la pesca;
- vi) el cierre de temporada en Isla Kerguelén durante parte de la época de reproducción;
- vii) considerar la adopción de prácticas similares a las utilizadas por los grandes barcos de Nueva Zelandia que utilizan el sistema de palangre automático, fuera del Área de la Convención;
- viii) aplicar medidas de mitigación para el virado en todos los barcos;
- ix) identificar zonas de altas concentraciones de aves marinas;
- x) implementar tipos de artes alternativos, como nasas, que pudieran contribuir a la reducción de la mortalidad incidental de aves marinas;
- xi) estos esfuerzos implicarían la cooperación entre administradores, científicos, armadores y pescadores.

5.8 Muchos miembros agradecieron a Francia por su empeño y continuo esfuerzo en la reducción de la captura incidental de aves marinas y en su trabajo en conjunto con WG-IMAF y otros miembros que han manejado este problema eficazmente. El Dr. Constable alentó a Francia a asistir a la reunión de WG-SAM cuando éste considere el análisis de Francia relativo al efecto de la pesca en las poblaciones de petreles. Asimismo observó que las prácticas de la CCRVMA han estado encaminadas a la prevención o mitigación de la captura incidental de aves marinas, siempre esforzándose por alcanzar una captura cero.

5.9 El Comité Científico se vio alentado por el plan de acción de Francia y su acuerdo de presentar el conjunto completo de datos en el formato de la CCRVMA, reconociendo que el evitar totalmente la pesca durante la temporada de reproducción del petrel podría resultar en una reducción substancial de la captura incidental. No obstante, se expresó preocupación por la posibilidad de que se realizaran actividades de pesca INDNR en ese período. Reconoció además que Francia podrá vigilar la conducta de cada barco, dado que la mayor parte de la captura incidental proviene de algunos barcos en particular. El Prof. Duhamel aseguró al

Comité Científico que Francia investigará dichos barcos y a sus capitanes, además de considerar la zona de pesca y una gama de factores que permita identificar todos los vínculos causales relacionados con la captura incidental.

5.10 El Dr. J. Pierre (Nueva Zelanda) apoyó los planes de Francia de continuar y mejorar la recopilación y presentación de datos, y ofreció la ayuda de Nueva Zelanda en los esfuerzos de Francia por reducir la captura incidental. El Prof. Duhamel agradeció este ofrecimiento y dio las gracias a la Dra. S. Waugh (Nueva Zelanda) en particular, por la asistencia brindada a Francia durante la reunión de WG-IMAF.

5.11 El Comité Científico indicó que agradecería recibir información detallada de Francia en 2008 sobre sus esfuerzos para seguir las recomendaciones del párrafo 5.6.

5.12 El Comité Científico indicó que la continua tendencia a una disminución de la mortalidad incidental en el Área de la Convención era alentadora, y notó en particular la importancia de que no se hubiera observado ninguna muerte de albatros en las pesquerías de palangre efectuadas en el Área de la Convención en 2006/07. La captura incidental en la mayoría de las zonas es cero, o cercana a cero, y también se han dado reducciones substanciales en las ZEE francesas. Este logro ha sido el resultado de la labor pionera del Prof. Croxall, de la ardua labor de WG-IMAF, y del trabajo de los miembros y pescadores que han implementado el asesoramiento de WG-IMAF. El Comité Científico extendió sus felicitaciones a todos ellos. La labor del Comité Científico será mantener esa eficacia y diligencia y no cesar en el esfuerzo de reducir la captura incidental de aves marinas.

5.13 El Comité Científico destacó los resultados alentadores obtenidos este año en la reducción de la mortalidad de mamíferos marinos. Si bien esto es muy positivo, se recalcó la necesidad de continuar vigilando y controlando la mortalidad incidental en las pesquerías, recordando que tres años atrás la captura incidental de pinnípedos en las pesquerías de arrastre había sido un problema nuevo y difícil. El Comité Científico señaló además la importancia de mejorar la notificación del uso de las medidas de mitigación en todas las pesquerías de arrastre, para documentar las medidas que resulten eficaces y lograr una aplicación más amplia.

#### Información relacionada con la aplicación de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03

5.14 El Comité Científico indicó que este año el nivel de cumplimiento registrado había mejorado, constatándose un 100% de implementación de casi todas las medidas (anexo 6, párrafo I.18). La notificación de la implementación de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03 se resume a continuación:

- i) Con respecto a la Medida de Conservación 26-01, los informes de observación registraron nuevamente el 100% de cumplimiento de esta medida (anexo 6, párrafo I.23).
- ii) Con respecto a la Medida de Conservación 25-02 –

- a) lastrado de la línea (sistema español) – se registró un cumplimiento de 100% en todas las subáreas y divisiones (anexo 6, párrafo I.18(i) y Parte II, tabla 16);
- b) lastrado de la línea (sistema automático) – todos los barcos que pescaron en altas latitudes durante el día lograron mantener la tasa mínima de hundimiento de la línea dispuesta por la Medida de Conservación 24-02. Sólo un barco que usó un sistema automático modificado, empleó pesos desmontables para lograr la tasa de hundimiento requerida. Todos los barcos con palangres automáticos ahora utilizan PLI. El barco que usó un palangre artesanal cumplió con los requisitos de la tasa de hundimiento en la Subárea 48.6 (anexo 6, párrafo I.18(ii));
- c) calado nocturno y vertido de restos de pescado – se registró un 100% de cumplimiento de las disposiciones relativas al calado nocturno y al vertido de restos de pescado en todas las áreas donde se debían aplicar (Subáreas 48.3, 48.4, 58.6 y 58.7) (anexo 6, párrafo I.18(iii) y Parte II, tabla 16). En las áreas donde se exige la retención de los restos de pescado a bordo (Subáreas 48.6, 88.1 y 88.2, Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2) sólo dos barcos no cumplieron totalmente con este requisito (Parte II, tabla 16). El barco *Tronio*, que pescó en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.3b, vertió restos de pescado en siete ocasiones debido a una falla mecánica. El *Ross Mar*, que pescó en la Subárea 88.1, fue observado en una oportunidad vertiendo restos de pescado durante el virado (anexo 6, párrafo II.50);
- d) anzuelos desechados – en 3 de 39 campañas de pesca de palangre se desecharon anzuelos en los restos de pescado; en dos de ellas esto se notificó como un hecho poco común. No obstante, el observador a bordo del *Insung No.22* en la Subárea 48.3 informó que no había un sistema para sacar los anzuelos de los restos de pescado, y que se desechaban restos de pescado con anzuelos a diario (anexo 6, párrafo I.18(iv); WG-FSA-07/8 Rev. 1, tabla 1);
- e) líneas espantapájaros – el número de campañas que cumplieron con las disposiciones relativas a las líneas espantapájaros aumentó de 80 a 87% este año (anexo 6, párrafo I.18(iv) y Parte II, tabla 16). No obstante, la mayoría de los barcos que no cumplieron, solamente cometieron infracciones menores. En los casos en que no se cumplió con los requisitos de las líneas espantapájaros, se falló en la longitud de las cuerdas secundarias (3 campañas), longitud total de la línea espantapájaros (1 campaña), y espaciamiento de las brazoladas (1 campaña). Uno de estos barcos, el *Viking Sur*, también falló en el cumplimiento de dos requisitos en 2005/06. Hubo un 100% de cumplimiento con respecto a la altura de sujeción (anexo 6, párrafo I.18(v) y Parte II, tabla 16);
- f) dispositivos para ahuyentar las aves durante el virado – un barco en la Subárea 48.3 (*Insung No.22* (87%)), y un barco en dos campañas realizadas en las Subáreas 58.6 y 58.7 (*Ross Mar* (0%)), no utilizaron

dispositivos para ahuyentar las aves en todos los lances. En todas las demás áreas este requisito se cumplió totalmente (100%) (anexo 6, párrafo I.18(vi) y Parte II, tabla 16).

iii) Con respecto a la Medida de Conservación 25-03 –

- a) se utilizó una variedad de medidas de mitigación a bordo de los barcos de pesca de draco rayado que operaron en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 (anexo 6, párrafo I.24);
- b) el cumplimiento de la Medida de Conservación 25-03 fue en general bueno, con la excepción de que se notificó que dos barcos habían usado cables de la sonda de red (anexo 6, párrafos I.24 y I.25).

5.15 El Comité Científico tomó nota del bajo número de pruebas de la botella que realizaban algunos barcos (anexo 6, párrafo I.20) y el aumento en la eliminación de restos de aparejos que se había registrado en cinco barcos. También se desechó petróleo del *Insung No. 1* (República de Corea) y del *Ross Star* (Uruguay), y restos de aparejos del *Insung Ho* (República de Corea) y del *Antartic II* (Argentina), además de basura inorgánica del *Insung Ho* (República de Corea), del *Ross Mar* (Sudáfrica) y del *Antartic II* (Argentina). Esta basura incluyó artes de pesca, trozos de la línea y brazoladas, además de plásticos (anexo 6, párrafo I.21).

5.16 El Comité Científico manifestó que si bien la implementación de estas medidas de conservación está mejorando, aún existe incumplimiento de algunas disposiciones (diseño y uso de líneas espantapájaros, vertido de restos de pescado, eliminación de anzuelos, lastrado de la línea, prueba de la botella, eliminación de restos de artes de pesca, y uso de cables de la sonda de red (anexo 6, párrafos, I.18 al I.21 y I.25). Como el año pasado, el Comité Científico expresó preocupación por el hecho de que se continuaban desechando anzuelos en los restos de pescado, dada la notificación de que los censos de nidos habían encontrado un alto y creciente número de anzuelos alrededor de los nidos de los albatros errantes (anexo 6, párrafo I.19). El Dr. Constable señaló que el incumplimiento de las medidas representaba el mayor desafío en el mantenimiento de la eficacia de medidas para reducir la captura incidental de aves marinas. La pérdida de anzuelos, tanto dentro como fuera del Área de la Convención era muy importante en términos del posible efecto en las aves marinas del Área de la Convención. El Comité Científico recomendó que en su reunión de 2008, el WG-IMAF considerara el problema de la pérdida de anzuelos y posibles maneras de subsanarlo, en particular si el problema ocurría cuando se recogía el aparejo al traer la captura a bordo.

#### Mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías realizadas fuera del Área de la Convención

5.17 El Comité Científico tomó nota de un informe verbal presentado al grupo especial WG-IMAF acerca de los altos niveles de mortalidad de aves marinas del Área de la Convención que se registraron en las pesquerías de palangre pelágicas efectuadas en aguas al sur de África (anexo 6, párrafo I.27). El Comité Científico observó además que cuando esto se sumaba al nivel de mortalidad incidental de la pesquería sudafricana de arrastre dirigida a la merluza de altura y notificada en 2006, preocupaba enormemente que la mortalidad anual

estimada del albatros en estas pesquerías era del orden de varios miles, incluidos unos 5 000 (95% IC 3 000–12 500) albatros de ceja negra, los cuales se cree que provienen principalmente de las colonias reproductoras de Georgia del Sur (SC-CAMLR-XXV, anexo 5, apéndice D, párrafo 68).

5.18 Dado que los niveles de mortalidad de aves marinas del Área de la Convención son mucho más altos en las áreas al norte de la misma, en comparación con los niveles observados dentro de ella, el Comité Científico les recordó a los miembros la importancia de la solicitud permanente de notificar la mortalidad de aves marinas del Área de la Convención causada por las pesquerías realizadas fuera de ella (anexo 6, párrafo I.28; SC-CAMLR-XXV, apéndice D, tabla 20, punto 3.2).

#### Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca de palangre no reglamentada en el Área de la Convención

5.19 El Comité Científico observó que la captura potencial total de aves marinas estimada para toda el Área de la Convención durante la pesca no reglamentada en 2006/07 fue de 8 212 aves (IC del 95%: 6 730 a 21 926 aves) (SC-CAMLR-XXVI/BG/32; anexo 6, apéndice D, párrafo I.29 y Parte II, tabla 18).

5.20 Si se efectúa una comparación con las estimaciones de años anteriores, calculadas de la misma forma, el valor de 2006/07 en general concuerda con los valores estimados en los últimos tres años (SC-CAMLR-XXVI/BG/32). Estos son los valores más bajos obtenidos desde que comenzaron los cálculos en 1996. Esto parecería ser una paradoja ya que la pesca INDNR ha aumentado en los últimos tres años (anexo 5, tabla 3). Sin embargo, el Comité Científico indicó que si bien los niveles de la pesca INDNR han aumentado, estas capturas han sido extraídas de áreas más al sur que antes, donde la probabilidad de encontrar aves es menor. Esto ha resultado en una disminución general de la estimación de la captura incidental de aves marinas.

5.21 Al igual que el año anterior, se recalcó que estos valores eran estimaciones muy rudimentarias (con un error potencial muy grande). Estas estimaciones deben tomarse sólo como indicaciones de los niveles potenciales de mortalidad de aves en el Área de la Convención causada por la pesca no reglamentada, y, por lo tanto, deben ser tratadas con prudencia. En particular, los cambios en la configuración de los artes de pesca que han ocurrido en la pesquería reglamentada indudablemente ya se habrán implementado en los barcos de pesca INDNR. Estos cambios en los artes, conjuntamente con el uso de redes de enmalle por los barcos de pesca INDNR, afectarán los niveles de captura incidental en las pesquerías INDNR, aunque no se les toma en cuenta en las suposiciones utilizadas para calcular estas estimaciones (anexo 6, párrafo I.32).

5.22 Sin embargo, el Comité Científico reiteró sus conclusiones de los últimos años en el sentido de que estos niveles de mortalidad incidental de aves marinas en la pesca INDNR todavía siguen siendo extremadamente preocupantes y probablemente son insostenibles para algunas de las poblaciones de aves capturadas (anexo 6, párrafo I.33). Se llamó a la Comisión a que siga tomando medidas relacionadas con la mortalidad incidental de aves marinas causada por la pesca INDNR.



## Estudios y experiencias relacionados con las medidas de mitigación

### 5.23 El Comité Científico tomó nota de lo siguiente:

- i) el éxito logrado hasta la fecha en la mitigación de la captura incidental de aves marinas en el Área de la Convención, pero expresó que las medidas de conservación utilizadas deben seguir mejorándose para permitir la pesca a cualquier hora del día sin cierres temporales de los caladeros de pesca (anexo 6, párrafo I.34);
- ii) dado que las medidas y prácticas de mitigación de la CCRVMA han sido consideradas modelos ejemplares de conducta y han sido aplicadas eficazmente en pesquerías realizadas fuera del Área de la Convención, la investigación dedicada al perfeccionamiento de dichas medidas sigue siendo importante para apoyar la amplia aplicación de las mejores prácticas de mitigación (anexo 6, párrafo I.34);
- iii) una modificación del sistema de palangre español (el sistema de palangre artesanal con cachaloterías) que hunde rápidamente el palangre fuera del alcance de las aves que buscan alimento está siendo utilizada ampliamente en toda la región meridional de Sudamérica; al parecer elimina la captura incidental de aves marinas y reduce considerablemente la depredación de los cetáceos (sin disminuir la CPUE de austroromero), a diferencia de lo observado con el sistema de pesca de palangre español (anexo 6, párrafo I.35);
- iv) los planes para efectuar una prueba dentro del Área de la Convención para comparar la eficacia del sistema de palangre artesanal con cachaloterías y del sistema español en la reducción de la pérdida de peces ocasionada por la depredación de las ballenas odontocetas (anexo 6, párrafo I.36);
- v) las posibles opciones para la eliminación de restos de pescado bajo el agua, o mediante un proceso de maceración, todavía no habían sido investigadas a fondo tanto dentro como fuera del Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.42).

5.24 Sobre la base de los resultados de las pruebas que examinaron el efecto de la utilización del sistema de lastrado de los palangres tipo español (bolsas de malla con rocas) o pesos de acero elípticos o de forma de torpedo en la tasa de hundimiento (anexo 6, párrafo I.37), el Comité Científico recomendó modificar la Medida de Conservación 25-02 para que los barcos que usan el sistema español puedan utilizar pesos tradicionales (bolsas de malla con rocas) a la distancia especificada por los dos regímenes de lastrado actual, o pesos de acero (acero sólido y no cadenas o eslabones de acero) con un régimen de lastrado de  $\geq 5$  kg cada 40 m como máximo. La revisión también incluiría la reenumeración de las notas 4 a 6 al pie de página a 6 a 8. El párrafo 3 de la Medida de Conservación 25-02 deberá ser modificado para que diga:

- i) En el caso de los barcos que utilizan el sistema de palangre español, los pesos deberán soltarse antes de que se tense la línea; se utilizarán pesos tradicionales<sup>4</sup> de un mínimo de 8.5 kg espaciados a una distancia de no más de 40 metros, o

pesos tradicionales<sup>4</sup> de 6 kg como mínimo, a intervalos de no más de 20 metros, o pesos de acero sólido<sup>3</sup> de 5 kg como mínimo, a intervalos de no más de 40 metros.

- ii) las notas al pie de página 4 y 5 deberán decir: <sup>4</sup> Los pesos tradicionales están hechos de rocas dentro de una bolsa de malla; <sup>5</sup> Los pesos de acero sólido no deberán tener eslabones en cadena, y su forma deberá ser hidrodinámica para que se hundan con rapidez.

5.25 El Dr. Holt expresó cierta preocupación en relación con el nuevo arte de pesca (palangres con cachaloterías) en el sentido de que es esencial recopilar información sobre sus características y entender del todo sus efectos en las aves marinas y en otros grupos taxonómicos. El Sr. Smith señaló la recomendación del WG-IMAF que figura en el anexo 6, párrafo I.46. El Prof. Moreno subrayó que este nuevo sistema de palangre artesanal con cachaloterías había sido probado extensa y rigurosamente en áreas de alta densidad de albatros (WG-FSA-07/14). Los experimentos con más de 4 millones de anzuelos no ocasionaron la muerte de ningún ave. Este aparejo no es nuevo sino una modificación de un arte utilizado actualmente en Chile. Este arte se hunde rápidamente, quedando los anzuelos cebados fuera del alcance de aves. Varios otros países sudamericanos han comenzado a utilizarlo en las pesquerías demersales en áreas adyacentes al Área de la Convención cuando la densidad de aves marinas es alta. Es importante efectuar una comparación entre el sistema de palangre español tradicional y este sistema de pesca con palangre artesanal con cachaloterías. El Sr. Smith acotó que estas comparaciones deberán incluir la consideración del efecto en otros grupos taxonómicos, además de las aves marinas y los cetáceos.

5.26 El Prof. O. Pin (Uruguay) señaló que los barcos uruguayos utilizaban este sistema de pesca, y que se había realizado un estudio para medir la tasa de hundimiento del arte y su efecto en las aves marinas (WG-FSA-07/23). El Comité Científico expresó su aprecio por este trabajo y señaló que esperaba contar con la participación de colegas sudamericanos en las reuniones del WG-IMAF y del WG-FSA.

5.27 El Dr. Constable estuvo de acuerdo en que la información sobre su utilización y efecto era esencial, y acotó que la obtención de los detalles sobre los barcos y los detalles técnicos del arte directamente de los barcos facilitaría la resolución de problemas con los artes de pesca en el futuro.

5.28 El Comité Científico recomendó que la Secretaría pida a los miembros que presenten datos y detalles sobre los barcos, los tipos de arte de pesca, los métodos de despliegue, y las medidas de mitigación. Lo ideal sería que la CCRVMA archivara esta información.

5.29 En relación con las mejoras de las Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 en el futuro, el Comité Científico recomendó:

- i) probar la eficacia del lastrado del nuevo sistema de palangre artesanal con cachaloterías en ahuyentar las aves marinas, y sus características operacionales (anexo 6, párrafo I.40);
- ii) la ampliación de cualquier prueba realizada dentro del Área de la Convención para que incluya el máximo número de barcos que pescan con el sistema de

palangre tipo español, a fin de aumentar el volumen de datos recopilados sobre el sistema de palangre artesanal con cachaloterías y poder entender y comparar los efectos de los dos tipos de arte (anexo 6, párrafo I.36);

- iii) que la utilización del sistema de palangre artesanal con cachaloterías en el Área de la Convención cumpliera con todas las disposiciones de la Medida de Conservación 25-02 (anexo 6, párrafo I.35);
- iv) probar la eficacia de las líneas espantapájaros pareadas en las condiciones del Océano Austral y en relación con agrupaciones comunes de aves (anexo 6, párrafo I.40);
- v) probar la utilidad del amarre de la red en otras pesquerías de arrastre pelágicas dirigidas a los stocks de peces dentro del Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.44);
- vi) que la CCRVMA prepare un cartel con instrucciones para que los miembros de la tripulación de los barcos puedan extraer los anzuelos de todos los peces y cebos traídos a bordo. El coste estimado de la producción de un cartel de este tipo sería de \$5 000 AUD (anexo 6, párrafo I.38).

5.30 Habiendo expresado su preocupación por el hecho de que los informes del Reino Unido sobre los estudios de los nidos indicaban un elevado y creciente número de anzuelos alrededor de los nidos del albatros errante, o insertados en el cuerpo de las aves (párrafo 5.16), el Comité Científico exhortó al Reino Unido y a otros a presentar documentos a la reunión del grupo especial WG-IMAF en 2008 sobre labores de reconocimiento, en particular, sus observaciones relativas a la ingestión de anzuelos y a las perforaciones ocasionadas por éstos en el cuerpo de las aves (anexo 6, párrafo I.38).

5.31 El Comité Científico tomó en cuenta las repercusiones financieras de la producción de un cartel, al recomendar que (anexo 6, párrafo I.39):

- i) la CCRVMA prepare el cartel en tamaño A3 a todo color, en sus cuatro idiomas oficiales, y también en indonesio, coreano y japonés. El cartel deberá ser plastificado a prueba de agua para su exhibición en áreas expuestas a los elementos a bordo de los barcos;
- ii) la Secretaría, a través de los coordinadores técnicos, distribuya el cartel a todos los barcos palangreros que operan en el Área de la Convención, a principios de la temporada de 2008 (como tarea prioritaria);
- iii) la Secretaría, a través de los coordinadores técnicos, pida a los operadores de los barcos que coloquen el cartel en cuatro lugares estratégicos (como mínimo), incluida el área de procesamiento de pescado, en las estaciones de virado del palangre a plena vista de la tripulación encargada de recoger el arte, y en el interior donde se procesan los cebos y anzuelos traídos a bordo;
- iv) se pida a los observadores científicos que notifiquen si se ha exhibido el cartel en el barco y se les recuerde la necesidad de vigilar la extracción de anzuelos;

- v) los miembros cuyos barcos utilizan el sistema de palangre español (tanto el tradicional como el sistema artesanal “trotline”) fuera del Área de la Convención adopten el uso del cartel y lo distribuyan a sus barcos palangreros para que sea expuesto a bordo (anexo 6, párrafos II.94 y II.95).

5.32 El Dr. Agnew apoyó el cartel propuesto y subrayó su utilidad, especialmente para los miembros que pescan en zonas fuera del Área de la Convención donde se encuentran aves marinas provenientes de dicha área. Dados los informes de la captura incidental de aves marinas subantárticas documentada del Área de la Convención en las pesquerías realizadas en la Corriente de Benguela, y las disminuciones consiguientes de las poblaciones de estas aves (anexo 6, párrafos II.63 y II.64), Sudáfrica y Namibia estarían en muy buena situación para compartir este cartel con la flota de pesca de palangre de Angola.

#### Recopilación de datos de observación

5.33 El Comité Científico apoyó la propuesta de la Secretaría de que los miembros (anexo 6, párrafo I.45):

- i) confeccionen un conjunto de estándares educacionales y de capacitación para mejorar sus programas actuales de capacitación;
- ii) consideren la posibilidad de desarrollar un proceso de acreditación de los programas de observación nacionales, asegurando su compatibilidad con los estándares internacionales;
- iii) alienten y apoyen la participación de los coordinadores técnicos nacionales en las reuniones de WG-FSA y de WG-IMAF y consideren aprovechar al máximo dichas oportunidades efectuando talleres de capacitación para los coordinadores.

5.34 El Comité Científico examinó los datos requeridos en relación con varios aspectos de la mitigación de las interacciones con aves y mamíferos marinos, y recomendó algunas adiciones y cambios a los cuadernos de observación y los informes de campaña, que incluyen:

- i) mejoras en la notificación del uso de cables de la red (anexo 6, párrafo II.60);
- ii) el amarre de la red (anexo 6, párrafo II.117);
- iii) identificación de cuál de los tres métodos de pesca de palangre, o combinación de métodos, fue utilizado: el sistema español, el sistema de calado automático o el sistema de palangre artesanal (párrafo 13.12; anexo 6, párrafo II.11);
- iv) mejoras en la notificación de los choques con el cable de la red (anexo 6, párrafos II.120, II.123 y II.125);
- v) información sobre los dispositivos de mitigación utilizados durante el virado en el Área de la Convención (anexo 6, párrafos II.108 y II.109).

5.35 El Comité Científico reiteró su recomendación de 2006 de aumentar la cobertura de la pesquería de kril para permitir un muestreo adecuado y representativo de todas las pesquerías de arrastre y el seguimiento de la captura incidental y de la eficacia de las medidas de mitigación (anexo 6, párrafo I.10).

5.36 El Comité Científico se mostró preocupado porque el porcentaje notificado de anzuelos observados fue menor que el mínimo recomendado (20%) en varios barcos durante 2006/07 (y a veces llegó a 0%) (anexo 6, párrafo I.47). Asimismo, señaló que es posible observar el 100% de anzuelos en los barcos, como lo demuestra el caso del *Antillas Reefer* (anexo 6, Parte II, tabla 1).

5.37 El Comité Científico reconoció que se debe mantener un equilibrio a la hora de asignar las tareas de observación, con la consiguiente identificación y asignación de prioridades. Al hacer las recomendaciones en el párrafo 5.34, el Comité Científico tomó nota de la revisión general de la implementación del programa de observación (anexo 5, párrafo 11.11).

#### Evaluación del riesgo en las subáreas y divisiones de la CCRVMA

5.38 Se revisó y modificó la evaluación del riesgo potencial de interacción entre las aves marinas y las pesquerías de palangre en todas las áreas estadísticas del Área de la Convención y se asesoró al Comité Científico y a la Comisión (SC-CAMLR-XXVI/BG/31). Este año no hubo cambios en los niveles de riesgo (anexo 6, párrafo I.51).

5.39 El grupo de trabajo tomó nota de la descripción tabular de la evaluación del riesgo realizada por WG-IMAF (WG-FSA-07/P2), y recomendó que la Secretaría facilite la divulgación de este documento, incluso a otras OROP que podrían considerar la experiencia de la CCRVMA a la hora de formular sus estrategias para minimizar la captura incidental en sus propias pesquerías (anexo 6, párrafo I.52).

5.40 El Comité Científico tomó nota de que la evaluación del riesgo, que en un principio se limitó a las pesquerías de palangre, este año fue ampliada para incluir las pesquerías de arrastre, en respuesta a la petición del año pasado de la Comisión (anexo 6, párrafo I.53; CCAMLR-XXV, párrafos 5.21 al 5.24). Las evaluaciones ahora incluyen asesoramiento sobre las medidas prácticas que deben aplicarse a las pesquerías de arrastre pelágicas en todas las subáreas y divisiones estadísticas de la CCRVMA para minimizar la captura incidental (anexo 6, párrafo I.54 y Parte II, tabla 19; SC-CAMLR-XXVI/BG/31).

5.41 El Comité Científico señaló el asesoramiento de WG-IMAF sobre el desarrollo de un conjunto de medidas que representen las mejores prácticas de mitigación para reducir a cero la captura incidental de aves marinas de las pesquerías de arrastre pelágicas de peces (anexo 6, párrafos I.53 al I. 55 y Parte II, tabla 19). El Comité Científico indicó que el efecto individual de cada medida de mitigación no se conoce, y que las pesquerías existentes han conseguido una captura incidental de cero, o casi cero, utilizando distintas combinaciones de las medidas de mitigación que aparecen en el anexo 6, Parte II, tabla 19. El Comité Científico reconoció que, dado su nivel actual de captura incidental, esas pesquerías ya están beneficiándose de la implementación de las mejores prácticas, y apoyó el asesoramiento de WG-IMAF de que no es necesario aumentar las medidas de mitigación en las operaciones de pesca actuales.

5.42 El Comité Científico apoyó la opinión de que las mejores prácticas para los nuevos participantes en las pesquerías ya existentes y en las pesquerías de arrastre pelágicas nuevas dirigidas a los stocks de peces sería la implementación del conjunto completo de medidas de mitigación descrito en el anexo 6, Parte II, tabla 19, a menos que se demostrara que ciertas medidas individuales no son necesarias para conseguir la eliminación total, o casi total, de la captura incidental de aves marinas. Indicó también el asesoramiento de WG-IMAF en el sentido de que pueden existir consideraciones operacionales o de ordenación que impiden el uso de una o más medidas, y que otras medidas tendrían que ser implementadas en su lugar para conseguir un resultado similar.

5.43 El Comité Científico indicó que, en lo que concierne a las redes de arrastre utilizadas en la pesca pelágica de kril, y las redes de arrastre utilizadas en la pesca demersal de peces, donde no se vierten desechos de pescado, por ahora no hay indicios de que estos métodos representen un grave riesgo para las aves marinas del Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.56). Por esta razón, no se considera necesario adoptar medidas de mitigación aparte de las dispuestas actualmente por la Medida de Conservación 25-03 en relación con estos artes de pesca.

5.44 El Comité Científico tomó nota del asesoramiento de WG-IMAF sobre la propuesta de relajar la restricción de la captura de dracos que puede ser extraída entre el 1º de marzo y el 31 de mayo en la Subárea 48.3, y de la obligación de efectuar arrastres científicos durante este mismo período, en el sentido de que era improbable que este cambio provoque un aumento del riesgo para las aves marinas en esta pesquería, siempre y cuando se utilicen las mejores prácticas de mitigación durante todo el año (anexo 6, párrafo I.57).

5.45 El Comité Científico aprobó el asesoramiento de WG-IMAF sobre la propuesta de extender la temporada en la División 58.5.2 (la temporada actual va del 1º de mayo al 31 de agosto), con las siguientes salvedades:

- i) el período del 1 al 14 de septiembre podrá ser incluido en la temporada principal y no estará sujeto al límite de captura incidental de tres aves;
- ii) el límite de captura incidental de tres aves seguirá vigente para la pesca realizada entre el 15 y el 30 de septiembre y entre el 15 y el 30 de abril;
- iii) la temporada podrá extenderse del 1 al 31 de octubre, sujeto a un límite de captura incidental de tres aves marinas (anexo 6, párrafo I.58).

#### Mortalidad incidental de aves marinas en relación con pesquerías nuevas y exploratorias

5.46 El Comité Científico indicó que:

- i) de las 41 pesquerías de palangre exploratorias propuestas para 2006/07, solamente se realizaron 28 (anexo 6, párrafo I.59). No se observó mortalidad de aves marinas;
- ii) las 44 propuestas de 12 miembros para realizar pesquerías exploratorias en siete subáreas y divisiones del Área de la Convención en la temporada 2007/08 fueron

evaluadas con respecto al asesoramiento presentado en el anexo 6, figura II.2 y tabla II.20; y en SC-CAMLR-XXVI/BG/31. Los resultados (resumidos en el anexo 6, párrafos II.158 al II.160) dividieron las propuestas en dos categorías: aquellas que brindaron suficiente información y que se consideró cumplían con las recomendaciones pertinentes a la mortalidad incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo II.158), y aquellas que no contenían suficiente información para determinar si la propuesta cumplía con las recomendaciones relativas a la mortalidad incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo II.159). Las propuestas presentadas por la República de Corea (CCAMLR-XXVI/16) y Uruguay (CCAMLR-XXVI/24) están dentro de esta última categoría. El Comité Científico indicó que, al igual que el año pasado (SC-CAMLR-XXV, párrafo 5.36(iii)) estas incongruencias podrían resolverse fácilmente, pero sugirió que esta labor le compete a SCIC (anexo 6, párrafo I.60).

5.47 El Comité Científico observó complacido que las notificaciones habían mejorado este año, y pidió que los miembros pusieran mayor cuidado al presentar sus notificaciones en el futuro, y se cercioraran de que hayan dejado en claro su intención de cumplir con las medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo I.61).

5.48 El Comité Científico se mostró satisfecho por el gran número de miembros que utilizaron la lista de control y pidió a aquellos miembros que no lo habían hecho (República de Corea y Sudáfrica), o que la alteraron sin dar explicaciones (Uruguay), que por favor utilicen el formato modelo y la lista de control completa en las próximas notificaciones. El Comité Científico notó que, puesto que la notificación de Uruguay (CCAMLR-XXVI/24) no había sido traducida, no sabía a ciencia cierta si la información pertinente aparecía en el documento (anexo 6, párrafo I.62).

5.49 El grupo de trabajo reiteró su recomendación de que cualquier barco que opere bajo las disposiciones de la Medida de Conservación 24-02, y que capture un total de tres (3) aves, como se define en SC-CAMLR-XXII, anexo 5, párrafos 6.214 al 6.217, vuelva a calar sus palangres por la noche, de acuerdo con la Medida de Conservación 25-02 (anexo 6, párrafo I.63).

5.50 El Comité Científico tomó nota del documento CCAMLR-XXVI/27 que propone mejorar el seguimiento y notificación de las tasas de hundimiento de la línea, añadiendo que, dado que la propuesta no tiene consecuencias de carácter técnico para la labor del WG-IMAF, es un asunto que le compete a SCIC (anexo 6, párrafo I.64).

#### Iniciativas internacionales y nacionales relacionadas con la mortalidad incidental de aves marinas en la pesca de palangre

5.51 El Comité Científico tomó nota de los siguientes informes sobre las iniciativas internacionales tomadas bajo los auspicios de:

- i) ACAP – aspectos de pertinencia directa para la CCRVMA, incluido el grupo de trabajo sobre la captura incidental de aves marinas formado recientemente por ACAP (anexo 6, párrafos II.166 al II.168);

- ii) FAO (PAI-aves marinas) – habida cuenta del acuerdo de COFI de elaborar guías técnicas de las mejores prácticas para el PAN-aves marinas y las OROP (que está a la espera de un estudio de costes), se propuso ampliar las guías para incluir otros artes de pesca importantes y pedir que la FAO se encargue de esta tarea, celebrando una reunión de expertos y en colaboración con la CCRVMA, el ACAP y BirdLife International (anexo 6, párrafo II.169);
- iii) Reunión conjunta de las OROP que regulan la pesca de túnidos – la Secretaría proporcionó información sobre los métodos que utiliza la CCRVMA en la formulación de sus medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas (anexo 6, párrafos II.171 al II.174);
- iv) Otras OROP – no se recibieron respuestas a la Resolución 22/XXV de la CCRVMA, pero sí actualizaciones con respecto a WCPFC, ICCAT, CCSBT, IOTC y IATTC (anexo 6, párrafos II.175 al II.187).

5.52 El Comité Científico alentó a los miembros a utilizar y promover los recursos de ACAP (evaluación de especies, plan de investigación de técnicas de mitigación para la pesca de palangre pelágica), según corresponda. Esta información técnica de ACAP podría ser utilizada por las OROP al considerar las evaluaciones de las aves marinas y las medidas de mitigación pertinentes (anexo 6, párrafo I.66).

5.53 El Comité Científico reiteró su apoyo al desarrollo de las guías técnicas de mejores prácticas de la FAO para el desarrollo de los planes nacionales “PAN-aves marinas” (SC-CAMLR-XXV, párrafo 5.44), a ser utilizadas por países y por las OROP, y recomendó incluir otros tipos de artes de pesca importantes. Esta labor es especialmente importante en las áreas de pesca adyacentes al Área de la Convención reguladas por OROP, en particular, en las áreas de distribución de las especies de aves marinas que se reproducen y alimentan en el Área de la Convención (anexo 6, párrafo I.67).

5.54 De conformidad con la Resolución 22/XXV, el Comité Científico recomendó que la Comisión ofreciera asistencia técnica y/o intercambio de información en lo que se refiere a la evaluación del riesgo de las aves marinas, a otras OROP que regulan pesquerías responsables de la mortalidad de aves marinas del Área de la Convención. El Comité Científico recalcó la necesidad de evaluar el riesgo al que están expuestas las poblaciones de aves marinas y de mitigar tales riesgos mediante un proceso decisorio adaptable y precautorio que incluya niveles adecuados de observación y la notificación detallada sobre la implementación de medidas de conservación, para lograr así una verdadera reducción de la captura incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo I.69).

5.55 Con respecto a la eficacia de la Resolución 22/XXV, el Comité Científico:

- i) se alegró de los avances alcanzados por WCPFC e ICCAT, pero expresó su preocupación por el hecho de que en general las OROP no habían avanzado (anexo 6, párrafos I.68 y II.194);
- ii) alentó a la Secretaría y a las Partes contratantes a implementar diligentemente todos los aspectos de la Resolución 22/XXV (anexo 6, párrafo II.195).



5.56 El Comité Científico extendió una invitación permanente a ACAP y a BirdLife International para participar en las futuras reuniones de WG-IMAF como expertos invitados (anexo 6, párrafo I.71).

#### Racionalización de la labor del Comité Científico

5.57 El Comité Científico observó que el proceso de actualización de los informes de pesquerías con información relativa a la captura incidental de aves y mamíferos marinos contribuía a la racionalización de la labor de los grupos de trabajo del Comité Científico.

5.58 El Comité Científico tomó nota de los resultados positivos que se obtuvieron nuevamente este año con respecto al problema de la captura incidental de aves y mamíferos marinos en toda el Área de la Convención, y recalcó la creciente necesidad de prestar mayor atención a la captura incidental de aves marinas del Área de la Convención que ocurre fuera del ella, dada la responsabilidad de la CCRVMA por estos recursos vivos marinos de la Antártida (Artículo I de la Convención). Se necesita continuar la vigilancia y el seguimiento de la captura incidental y de la implementación de medidas de conservación, a fin de seguir tratando de minimizar la captura incidental de aves y mamíferos marinos en todas las pesquerías del Área de la Convención, y evitar demoras en la reacción a los cambios en la dinámica de las pesquerías y en las tasas de captura incidental que pudieran tener graves consecuencias para la conservación de aves y mamíferos marinos. El Comité Científico refrendó la recomendación de WG-IMAF de continuar con sus reuniones anuales por ahora (anexo 6, párrafo I.75).

5.59 El Comité Científico aprobó la recomendación de WG-IMAF de realizar un taller de un día inmediatamente antes de la reunión del WG-IMAF en 2008, y el cometido propuesto descrito a continuación (anexo 6, párrafo I.76):

- i) evaluar y recomendar modificaciones a las atribuciones de WG-IMAF;
- ii) elaborar programas de trabajo a corto y mediano plazo para el WG-IMAF, teniendo en cuenta en particular el plan de trabajo del WG-FSA pertinente a la mitigación de la captura secundaria de peces e invertebrados, el programa de trabajo del Comité Científico, y acontecimientos en otros organismos internacionales interesados en la interacción entre pesquerías y las aves y mamíferos marinos del Área de la Convención;
- iii) revisar la frecuencia de las reuniones del WG-IMAF. En particular:
  - a) considerar las condiciones bajo las cuales se podría cambiar la frecuencia de las reuniones, e identificar las ventajas y desventajas de tal cambio;
  - b) examinar en detalle las consecuencias de una reducción de la frecuencia de las reuniones del WG-IMAF en la labor de dicho grupo, y en el asesoramiento que proporciona al WG-FSA, al Comité Científico y a la Comisión;

- c) considerar mecanismos que se podrían poner en práctica para minimizar el riesgo de un impacto considerable en la labor del WG-FSA, el Comité Científico y la Comisión, si se redujera la frecuencia de las reuniones de WG-IMAF.

#### Otros asuntos

5.60 El Comité Científico tomó nota de la preocupación del WG-IMAF porque su capacidad de abordar adecuada y eficazmente algunos temas se vio obstaculizada al no contar con la traducción de documentos de trabajo. En particular, para poder continuar sus esfuerzos encaminados a reducir la captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas, el último lugar dentro del Área de la Convención donde todavía existen altas tasas de captura incidental de aves marinas (anexo 6, párrafo I.77). Varios miembros subrayaron la necesidad de traducir estos documentos y apoyaron la petición de WG-IMAF para que esto fuera considerado sobre la base de cada caso en particular. La Secretaría le recordó al Comité Científico que el idioma de trabajo acordado para los grupos de trabajo era el inglés.

5.61 El Dr. Agnew pidió que la Secretaría detalle los costes de traducción de trabajos, y especifique si éstos costes dependerían de la antelación con que se presentan los documentos. El Dr. Constable sugirió que, si se cuenta con los recursos, se considere la traducción de los documentos de alta prioridad u originalidad.

#### Asesoramiento a la Comisión

5.62 En esta sección se pretende distinguir entre el asesoramiento general (para que la Comisión tome nota y/o apruebe si así lo desea) y el asesoramiento específico que incluye peticiones directas a la Comisión para que tome las medidas necesarias.

##### Asesoramiento general

5.63 Se pidió a la Comisión que tomara nota de:

- i) los bajos niveles de mortalidad incidental de aves marinas que continuaron observándose en las pesquerías de palangre reglamentadas en casi toda el Área de la Convención durante 2007; y que por primera vez no se había notificado la captura de aves marinas en las pesquerías de palangre reglamentadas, excepto en las ZEE francesas, y que éste era el segundo año consecutivo en que no se había observado la mortalidad de albatros en las pesquerías de palangre del Área de la Convención (párrafo 5.3);
- ii) la necesidad de realizar esfuerzos para mitigar la mortalidad incidental de aves marinas durante el virado de los palangres (párrafo 5.4);
- iii) los niveles reducidos de mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías de arrastre del Área de la Convención en 2007 (párrafo 5.3);

- iv) la mejor recopilación y notificación de datos de parte de Francia, y los esfuerzos continuados por reducir la captura incidental de aves marinas (párrafo 5.5);
- v) la evaluación de la implementación de las medidas de conservación pertinentes, incluidos los mejores resultados de una implementación total (100%) de casi todas las medidas (párrafo 5.14);
- vi) la necesidad de mejorar la notificación sobre el uso de medidas de mitigación en todas las pesquerías de arrastre de manera que las medidas que hayan resultado eficaces puedan ser documentadas y difundidas más ampliamente (párrafo 5.13);
- vii) la preocupación porque la eliminación de anzuelos en los restos de pescado pueda tener graves consecuencias para las poblaciones de aves (párrafo 5.16);
- viii) el recordatorio a los miembros para que informen sobre la mortalidad incidental de aves marinas del Área de la Convención en las pesquerías realizadas fuera de dicha área (párrafo 5.18);
- ix) las revisiones de la evaluación del riesgo de interacción entre aves marinas y pesquerías en todas las áreas estadísticas del Área de la Convención, que ahora abarca la evaluación del arte de arrastre (párrafo 5.40);
- x) la relajación propuesta de la limitación de la captura de draco rayado en la Subárea 48.3 probablemente no presenta mayor riesgo para las aves marinas, siempre y cuando se utilicen las mejores prácticas de mitigación durante todo el año (párrafo 5.44);
- xi) la invitación permanente extendida por el Comité Científico a ACAP y a BirdLife International para participar en reuniones futuras de WG-IMAF como expertos invitados (párrafo 5.56).

5.64 Se solicitó a la Comisión que aprobara:

- i) una serie de recomendaciones y peticiones a Francia para que asista en los esfuerzos por reducir casi a cero la captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas (párrafo 5.6);
- ii) una petición a WG-IMAF para que considere el problema de la pérdida de anzuelos y las posibles maneras de reducir esta pérdida (párrafo 5.16);
- iii) la investigación y elementos para continuar perfeccionando las Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 (párrafo 5.29);
- iv) los cambios recomendados a los cuadernos de observación y a los informes de campaña (párrafo 5.34);
- v) la divulgación por parte de la Secretaría de un documento que describe la evaluación del riesgo de captura incidental para las especies de aves marinas en las pesquerías realizada por la CCRVMA (párrafo 5.39);

- vi) las mejores prácticas para los nuevos participantes en las pesquerías existentes y en las pesquerías de arrastre pelágicas dirigidas a los stocks de peces que consisten en aplicar el conjunto completo de medidas de mitigación identificadas en la tabla 19, Parte II del anexo 6 (párrafo 5.42);
- vii) la recomendación sobre la propuesta de extender la temporada de pesca en la División 58.5.2 para los barcos de pesca de palangre (párrafo 5.45);
- viii) su apoyo reiterado para desarrollar las guías técnicas de la FAO sobre las mejores prácticas de mitigación de la captura de aves marinas (párrafo 5.53);
- ix) un taller de WG-IMAF en 2008 y un nuevo mandato para orientar su futura labor (párrafo 5.59).

#### Asesoramiento específico

5.65 Se pidió a la Comisión que considerara tomar medidas con respecto a:

- i) la producción y distribución de un cartel de la CCRVMA para instruir a las tripulaciones en la remoción de anzuelos de todos los pescados y carnadas traídos a bordo (párrafos 5.29(vi) y 5.31);
- ii) las revisiones propuestas a la Medida de Conservación 25-02 (párrafo 5.24);
- iii) la continuación de acciones para tratar el problema de la mortalidad de aves marinas ocasionada por la pesca INDNR (párrafo 5.22);
- iv) el aumento de la cobertura de observación en la pesquería de kril (párrafo 5.35);
- v) la traducción de algunos documentos presentados a las reuniones de los grupos de trabajo (a ser determinada de acuerdo con cada caso) que contengan información de alta prioridad, como por ejemplo, la reducción adicional de la captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas (párrafos 5.60 y 5.61).